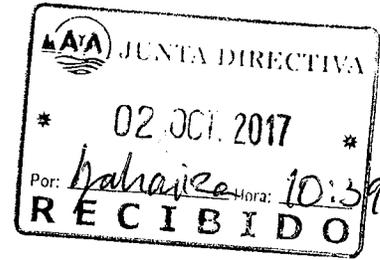




Instituto Costarricense de
Acueductos y Alcantarillados

PRESIDENCIA EJECUTIVA

MEMORANDO



PARA: Karen Naranjo Ruíz
Junta Directiva

FECHA: 28 de setiembre, 2017

DE:

Yamileth Astorga Espeleta
Yamileth Astorga Espeleta
Presidencia Ejecutiva



No. PRE-2017-00991

ASUNTO: Informe de Viaje a México, DF

A efecto de cumplir con el Capítulo IV, artículo 12, del Reglamento de Actividades Oficiales en el Exterior, me permito enviar adjunto el Informe de Viaje y Memoria respectiva de la *II Reunión para la Creación del Observatorio Latinoamericano y El Caribe sobre Agua y Saneamiento*, que se efectuó en la Ciudad de México, DF, los días 25 y 26 de setiembre, 2017.

*Domingo
en la noche*

Anexo: Lo indicado
C: Archivo

INFORME VIAJE

II REUNIÓN PARA LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO LATINOAMERICANO Y EL CARIBE SOBRE AGUA Y SANEAMIENTO México, México, D.F.

(25 Y 26 DE SETIEMBRE, 2017)

Introducción:

Mediante acuerdo de Junta Directiva No. 2017-365 de fecha 16 de agosto, 2017, se aprobó la participación de la suscrita para asistir a la II Reunión para la creación del Observatorio Latinoamericano y El Caribe sobre Agua y Saneamiento a efectuarse el 25 y 26 de setiembre en Ciudad de México específicamente en las instalaciones de CONAGUA.

Esta reunión fue coordinada directamente y en conjunto con CONAGUA de México y con el patrocinio del Banco Mundial.

Justificación:

En la reunión de la IV LATINOSAN efectuada en Lima Perú, en marzo del año 2016 se retoma la implementación del Observatorio en su acuerdo VI, inciso ii) "presentar y aprobar la propuesta para la implementación del Observatorio Latinoamericano y del Caribe sobre Agua y Saneamiento, siendo la participación de los estados firmantes en este Observatorio de forma voluntaria y sujeta a las legislaciones nacionales, para lo cual se crea un Grupo de Trabajo conformado por Colombia, Costa Rica, México y Panamá...."

Asimismo y con la aspiración de tener una propuesta de Observatorio para la Primera Reunión Regional de Ministros de Agua y Saneamiento (REMISA) a celebrarse en México por mandato de la IV LATINOSAN, es que desde el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) junto con diversos actores nos hemos abocado al desarrollo de acciones en torno a ésta iniciativa.

Por lo anterior, en los últimos meses, se han desarrollado diversas acciones en conjunto con el Grupo de Trabajo al cual se ha unido Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Universidad de Costa Rica, mediante

el intercambio de información e ideas de manera electrónica. En noviembre del año anterior, realizamos la Primera Reunión Presencial en la instalaciones del AyA. Este encuentro inicial dió como primeros resultados, el establecimiento de los objetivos, tanto general como específicos, así como la propuesta de las áreas temáticas, posibles fuentes de información que vendrían a alimentar el observatorio y la identificación de actores y cooperantes que consideramos tendrían un especial interés en participar en el desarrollo de la iniciativa.

El observatorio tiene como objetivo "comprender la realidad y la dinámica del sector y brindar herramientas para mejorar la gestión segura del agua potable y el saneamiento en Latinoamérica y El Caribe en el marco de los ODS y sus principios básicos, mediante la generación de información cuantitativa, cualitativa y e fortalecimiento de capacidades de las y los actores involucrados".

Cabe indicar que el observatorio ha tenido una aceptación importante y ha despertado el interés de actores mundiales en temas de agua y saneamiento, así como diversos entes cooperantes, máxime que es una herramienta que vendría a coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dado lo anterior, se hizo indispensable llevar a cabo una II Reunión de Trabajo, con la idea de avanzar de manera significativa en la conceptualización del mecanismo a implementar para alimentar de información la plataforma tecnológica que sostendría el observatorio a lo largo del tiempo, camino a LATINOSAN Costa Rica que se estaría realizando en el 2019.

Objetivos:

- 1. Acercar y desarrollar el observatorio en conjunto con diferentes entes de cooperación internacional.*
- 2. Definir la estructura operativa y funcional del observatorio.*
- 3. Establecer el mecanismo para el desarrollo de una plataforma tecnológica que permita el suministro e intercambio de información.*
- 4. Elaborar una primera propuesta de conformación del observatorio para ser presentada en la Primera Reunión Regional de Ministros de Agua y Saneamiento (REMISA).*
- 5. Definir acciones para el financiamiento y sostenibilidad del observatorio.*

Se adjunta para conocimiento, copia de la memoria respectiva. |

II Reunión para la creación del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS)

Memorias

Ciudad de México, 25 y 26 de septiembre de 2017.

Marco de referencia (resultados de la primera reunión)

dddddddddddddd

Etapa I: Conceptualización y planeación del OLAS

Estrategia y validación de la Ruta Crítica del Observatorio para Colombia, Costa Rica, México y Panamá.

Actividades realizadas durante la reunión del 25 y 26 de septiembre de 2017		
No.	Actividad	Observación
1	Definir la estructura operativa del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento	Ejecutado
2	Definir el concepto y contenidos de la plataforma tecnológica del Observatorio, así como definir la estructura funcional	En proceso
3	Establecer los mecanismos de comunicación, para los actores del Observatorio	Ejecutado
4	Validar las áreas temáticas del Observatorio	Ejecutado
5	Establecer las fuentes de información, que proveerán insumos al Observatorio por país, actor y áreas temáticas	Ejecutado

1. Estructura operativa del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS)

Se definió como función general de la Secretaría Técnica, el cumplir y hacer cumplir los objetivos del OLAS y el Plan de Trabajo que se detalla en este documento, así como asegurar la sostenibilidad financiera del Observatorio.

Las características de esta Secretaría serán las siguientes:

- Se integra la Secretaría Técnica de OLAS, conformada para el período 2016 a 2019 por los representantes de Colombia, Costa Rica, México y Panamá, y será liderada por el país al que le corresponda la Secretaría *Pro Tempore*.

- Le corresponderá a los Jefes de Delegación de las naciones en las siguientes conferencias latinoamericanas y del caribe de saneamiento, definir a los integrantes de las siguientes Secretarías Técnicas.
- Se ratificará, por país, que el enlace para Latinosan, también será el enlace con esta Secretaría Técnica.
- La Secretaría Técnica funcionará por un periodo de tres años, correspondientes al mismo período entre cada Latinosan.
- La Secretaría del OLAS estará conformada por tres personas:

No.	Cargo	Detalle
1	Secretario/a Técnico/a	Direccionar la ejecución de los procesos y cumplimiento de los objetivos del OLAS.
2	Coordinador/a Administrativo/a	Gestionar y manejar los fondos requeridos para la operación y financiamiento del OLAS.
3	Coordinador/a Técnico/a	Asegurar que los países cumplan con la generación y entrega de la información y supervisar la operación de la plataforma tecnológica del OLAS.

Definición del concepto y contenidos de la plataforma tecnológica del Observatorio, así como de la estructura funcional

Los sitios colaborativos y los reservorios de información contenidos en la plataforma tecnológica deben direccionarse según los contenidos de las áreas temáticas. La estructura funcional para la sostenibilidad de la plataforma debe basarse en su diseño funcional, el cual debe ser realizado a través de una contratación externa de una firma consultora con especialización en sistemas de información.

Los contenidos deberán estar alineados con las áreas temáticas del OLAS:

1. Provisión y calidad de los servicios de agua y saneamiento

Metas del ODS 6

- ❖ 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
- ❖ 6.2 Lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de mujeres y niñas y a personas en situaciones vulnerables
- ❖ 6.3 Mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización segura

Otros

- ❖ Desarrollo tecnológico apropiado y sostenibilidad operativa
- ❖ Derecho humano al agua y al saneamiento

- ❖ Enfoque urbano, periurbano y rural
 - ❖ Enfoque de género, etnia y grupos vulnerables
 - ❖ Eficiencia de los servicios de agua y saneamiento
 - ❖ Cultura del agua y saneamiento (pago, consumo, calidad y disposición del vertido, usos y costumbres)
 - ❖ Protección de fuentes de agua superficiales y subterráneas
 - ❖ Relación entre calidad del agua y enfermedades por transmisión hídrica
2. Gobernanza en la gestión del agua y del saneamiento
- ❖ Corresponsabilidad
 - ❖ Coordinación interinstitucional e intersectorial (ordenamientos territorial, ambiental y urbanos, vinculación agua-salud)
 - ❖ Colaboración
 - ❖ Participación social
 - ❖ Gestión comunitaria del agua y del saneamiento
3. Gobernabilidad de los servicios de agua y saneamiento
- ❖ Políticas públicas de agua potable y saneamiento
 - ❖ Marco jurídico
 - ❖ Marco institucional
 - ❖ Estructura de regulación y control
 - ❖ Normativa técnica
4. Transparencia y rendición de cuentas en la provisión de los servicios de agua y saneamiento
- ❖ Divulgación de información de agua y saneamiento (planes sectoriales, programas de inversión, informes de cumplimiento)
 - ❖ Reportes y publicaciones
5. Talento humano y desarrollo de capacidades
- ❖ Diagnóstico de fortalezas y debilidades técnicas y gerenciales
 - ❖ Difusión de casos de éxito y experiencias aprendidas
 - ❖ Fortalecimiento de capacidades técnicas y gerenciales (considerar información existente en relación a programas de formación)
6. Sostenibilidad financiera
- ❖ Estrategias de financiamiento
 - ❖ Mapeo de áreas prioritarias de inversión
 - ❖ Planes de inversión
 - ❖ Modelos y metodologías tarifarias
 - ❖ Esquemas de cobro (considerando los estratos sociales)

Establecimiento de los mecanismos de comunicación para los actores del Observatorio

Cada país, debe nombrar a su enlace operativo, que será responsable de cargar la información del país en la plataforma y de mantener y facilitar la comunicación con los responsables del manejo de la plataforma.

Mecanismos de comunicación

- De manera inmediata, se continuará con la comunicación a través de correos electrónicos y video/teleconferencias.
- Con el apoyo del BID, se gestionará un mecanismo de comunicación por Webex.
- Además de otros mecanismos de comunicación que se establecerán en la plataforma.

Validación de las áreas temáticas del Observatorio

Esta validación se realizó el 26 de septiembre de 2017, durante la II Reunión para la creación del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS), a la que asistió personal de:

- Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
- Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico de Colombia (VASB)
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Banco Mundial (BM)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Dichas áreas temáticas se detalla en la actividad 2 del presente documento.

Identificación de las fuentes de información que proveerán insumos al Observatorio

Las fuentes de información identificadas son:

- Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (COSUDE).
- MAPAS - Banco Mundial (BM).
- Aquarating - Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Joint Monitoring Programme (JMP) - OMS / UNICEF.
- Global Analysis and Assessment of Sanitation and Drinking Water (GLASS) - ONU-Agua.
- Estimación ODS 6.
- Y diferentes fuentes de información de cada uno de los países participantes de Latinosan.

Sostenibilidad financiera del OLAS

La Secretaría Técnica del OLAS presentará la propuesta del marco conceptual del Observatorio a los organismos internacionales (BM, BID, OPS/OMS, CAF, KFW) y agencias de desarrollo (AECID, COSUDE), con el fin de obtener el financiamiento para:

1. La elaboración del plan de negocios para la sostenibilidad del OLAS
2. El diseño y construcción de la arquitectura del OLAS

Etapa II: Arquitectura del OLAS

Objetivo específico 1: Desarrollar metodologías de trabajo e investigación que permitan la agregación de información a fin de sustentar el diseño de las políticas de desarrollo

- Actividad 1.1: Generar lineamientos para las metodologías de trabajo e investigación, desagregado por área temática.

Objetivo específico 2: Monitorear y evaluar la implementación e impacto de políticas públicas de desarrollo

- Actividad 2.1: Sistematizar el Informe Latinosan validado.

Objetivo específico 3: Propiciar la ejecución de esfuerzos coordinados a nivel público (gobierno y academia), privado y no gubernamental en el ámbito local y regional

- Propiciar una estrategia que determine la coordinación interna en cada uno de los países miembro, con actores involucrados

Objetivo específico 4: Propiciar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en materia de agua potable y saneamiento

- Actividad 4.1: Identificar, cada país, sus áreas temáticas fuertes, con el fin de extraer las mejores prácticas y lecciones aprendidas
- Actividad 4.2: Sistematizar, cada país, las experiencias, en un formato definido.
- Actividad 4.3: Coadyuvar la réplica de experiencias entre países.

Objetivo específico 5: Promover el análisis y discusión de temas priorizados sobre la gestión segura del agua potable y el saneamiento

- Actividad 5.1: Generar espacios de discusión (foros presenciales, virtuales, cumbres), para el análisis de temas que incidan en los países que conforman el Observatorio.
- Actividad 5.2: Identificar líderes temáticos, que contribuyan conocimiento al OLAS.
- Actividad 5.3: Establecer sitios de colaboración, para fortalecer la coordinación e integración a través de redes de expertos.

Objetivo específico 6: Dar seguimiento al cumplimiento de las tres primeras metas del ODS 6 de los países miembro de Latinosan

- Actividad 6.1: Reportar anualmente, cada país, la estimación de las metas 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.1A

- Actividad 6.2: Analizar las estimaciones anuales de las metas 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.1A, entre países.
- Actividad 6.3: Generar acciones para: (1) Apoyar a países que experimenten más dificultades en el cumplimiento de las metas del ODS 6, (2) Disminuir las brechas e inequidades identificadas en dicha estimación.

Etapa III: Implementación del OLAS

La Secretaría Técnica Promoverá y velará que cada país genere e incorpore la información en el OLAS. Los detalles de esta etapa se definirán en reuniones de dicha Secretaría Técnica. Asimismo, se propiciará que los países coadyuven a la sostenibilidad financiera del OLAS.



WORLD BANK GROUP

CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



MINVIVIENDA



salud
Ministerio de Salud
Panamá



INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

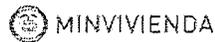
Agenda Preliminar

Día 1.25.9.17

Hora	Actividad	Responsable
9:00	Bienvenida	CONAGUA – México
9:15	Presentación de las delegaciones	Todos los participantes
9:30	Exposición introductoria al Observatorio. Que se ha realizado y hacia dónde vamos	AyA – Costa Rica / CONAGUA – México
10:00	Primer intercambio de ideas	Todos los participantes
11:00	Ejercicio de determinación de la línea base del ODS 6.1, 6.2 y 6.3	OPS/CONAGUA
12:00	Almuerzo	
13:30	Estructura operativa y funcional del Observatorio	Todos los participantes
15:30	Café	
16:00	Plataforma Tecnológica	Todos los participantes
18:00	Cierre	



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA



Día 2. 26.9.17

Hora	Actividad	Responsable
9:00	Sostenibilidad y financiamiento	Todos los participantes
10:00	Elaboración de propuesta de Observatorio	Todos los participantes
12:00	Almuerzo	
13:30	Continúa Elaboración de propuesta de Observatorio	Todos los participantes
15:30	Café	
16:00	Revisión final propuesta de observatorio	Todos los participantes
18:00	Cierre	

